

~~Sr. Velazco~~ Sr. Puig R. Sr. Lliment
~~J. Velazco~~ ~~[Signature]~~ a. Lliment
 Sr. Espelt Sr. Estape
~~J. Espelt Sureda~~ ~~[Signature]~~ Antoni Estape

Sr. Sanchez (Secretario)

30 de Noviembre de 1972

sesión ordinaria

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnán

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Simarro Pan

D. Juan Bertán Viñola

D. Jaime Angelet Bosch

D. Silverio Botey Gómez

Concejales

D. Antonio Lliment Lliment

D. Antonio Vacca Roca

D. Antonio Galera Domene

D. Miguel Vilarrasa Bertán

D. Jori Espelt Sureda

Secretario

En la casa consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día treinta de Noviembre de mil novecientos setenta y dos, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Il. Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Lobet Arnán, de los Tenientes de Alcalde D. Pedro Simarro Pan, D. Juan Bertán Viñola, D. Jaime Angelet Bosch y D. Silverio Botey Gómez y de los Concejales D. Antonio Lliment Lliment, D. Antonio Vacca Roca, D. Antonio Galera Domene, D. Miguel Vilarrasa Bertán y D. Jori Espelt Sureda, actuando de Secretario el titular de la Corporación D. Jaime Sanchez Isaac. Asiste el Interventor de Fin-



D. Jaime Luchini
Interventor
D. Pedro Larauca Juncosa

dos, D. Pedro Larauca Juncosa.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

MOCIONES DE LA ALCALDIA

1.- Nombramiento Hija Predilecta de la Ciudad a la Religiosa Ana M^a Nogas, Fundadora de las Franciscanas Misioneras de la Divina Pastora.

2.- Concurso adquisición e instalación de ascensores en Casa Consistorial y Edificio Victoria.

URBANIZACION Y OBRAS

3.- Aprobación provisional proyecto técnico para alumbrado público de la calle Roger de Flor (tramo entre calle sin nombre y calle de la Línea)

4.- Adquisición portidos Plaza Serrat y Bornate y ejecución obras complementarias.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

5.- Aumento tarifas auto turismo de esta Ciudad.

Seguidamente, la Presidencia, da cuenta a los circunstantes de que antes diez miembros de los dieciséis que, de hecho y de derecho, constituyen la Corporación, habiendo sido imposible reunir el número suficiente de asistentes, por excusa debidamente justificada, que impiden el cumplimiento del quorum especial, fijado por distintos preceptos legales, en la presente sesión. Así, la Moción de Alcaldía referente a Nombramiento de Hija Predilecta exige mayoría cualificada, la aprobación de pliego de condiciones de concurso para adquisición de ascensores e, idénticamente, las aprobaciones de proyecto técnico para alumbrado público de la calle Roger de Flor y la adjudicación

ción directa de la adquisición de un partido de la playa Serrat y Bouastre y obras complementarias.

En consecuencia, por Alcaldía Presidencia ordenó fueran retiradas las mociones y los dictámenes indicados, que serán resueltos, en el más breve plazo posible por la Corporación, dando cumplimiento a los quórumos legales de aplicación a cada caso.

Aumento tarifas auto turismo de esta ciudad. - A continuación se dió lectura al dictamen de la Comisión de Gobernación del siguiente tenor literal: "En fecha 3 de Agosto D. FRANCISCO COLOMER TRAVE, en calidad de Presidente del Sub-Grupo Local de Auto-turismo, presentó un escrito ante este Ayuntamiento, solicitando un incremento en las actuales tarifas de precios de auto-turismo, estas tarifas que rigen en la actualidad fueron aprobadas por el Ayuntamiento de Granollers, en sesiones celebradas el 9 de Julio de 1.964, 21 de Mayo de 1.965, 31 de Marzo de 1.966 y 16 de Abril de 1.970. El artículo 30 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transportes en Automóviles ligeros aprobado por Orden de 4 de Noviembre de 1.964, establece que las tarifas que en cada momento rijan podrán ser revisadas cada tres años. El artículo 27 del mismo Reglamento, establece que con carácter previo a los acuerdos que tomen las Corporaciones Locales al respecto, deberá informar la Comisión Delegada de los Servicios Básicos a que hace referencia el artículo 5º de la Ley de 30 de Junio de 1.959. Visto el informe económico del sub-grupo local de auto-turismo de esta ciudad, estima esta Comisión lo procedente. - Esta Comisión Informativa ha efectuado un detenido estudio acerca de la

pertinencia de la petición del Sub-grupo de Auto-turismos y su repercusión económica en la economía de la localidad, así como sobre los precios hoy día ya en vigor, existentes en otros Municipios de características análogas a Granollers y los que integran la comarca. Igualmente ha comprobado que la presión Fiscal, Seguridad Social, Régimen General de Salarios, Servicio de Reparación de Automóviles, etc. han experimentado un notable crecimiento principalmente en el último año. Consecuentemente, esta Comisión considera procedente la petición del Sub-grupo Local de Auto-turismos en esta ciudad, y en su virtud propone: 1.º - Aprobar el aumento de tarifa de Auto-turismo en esta ciudad, solicitado por el Sub-grupo Local de Auto-turismos. 2.º - Una vez tomado el acuerdo remitir el expediente al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su aprobación. No obstante el Ayuntamiento Plevo con su superior criterio acordará lo que estime más procedente. Granollers 16 de Noviembre de 1972. - El Teniente de Alcalde, D.º: Silve rio Botey Gómez. - Y el Ayuntamiento Plevo tras amplio intercambio de impresiones acordó por unanimidad aprobar la anterior propuesta a todos los efectos legales.

No habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión siendo las veintidós horas treinta minutos de la que se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los concurrentes.

Certifico.

Sr. X. Llobet

Sr. Ismael



~~Sr. Bertrán~~ Sr. Angelet Sr. Botey
~~Juan Botey~~

Sr. Climent Sr. Vacca
a. Climent

~~Sr. Solera~~

~~Hiliped~~

Sr. Ispell
~~J. Ispell~~

Sr. Sanchez
~~(S. Sanchez)~~

7 de Diciembre de 1972

sesión extraordinaria

ASISTENTES - Alcalde

D. Francisco Lobet Arnau

Teniente de Alcalde

D. Pedro Diunarió Pau

D. Juan Bertrán Viñola

D. Jaime Angelet Bosch

Concejales

D. Antonio Vacca Roca

D. Antonio Bernuiz Pallarés

D. Antonio Climent Climent

D. José Ispell Suñer

D. Antonio Galera Demene

D. Mariano Ruiz Rovira

En la sala consistorial de Granollers, a las veintidós treinta horas del día siete de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, correspondiente al día de la fecha bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnau, y con la asistencia de los señores de Alcalde D. Pedro Diunarió Pau, D. Juan Bertrán Viñola y D. Jaime Angelet Bosch, y de los Concejales D. Antonio Vacca Roca, D. Antonio Bernuiz Pallarés, D.